

Guatemala 28 de junio de 2013

Licenciada:

María Dolores Molina Ubach  
Viceministra del Deporte y la Recreación  
Su Despacho

Estimada Licenciada Molina:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el contrato administrativo No. 96-2013 por servicios Técnico profesionales aprobado mediante al acuerdo Ministerial Numero 37-2013 correspondiente al mes de junio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie "B" Numero 00032.


**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- Organización de las diferentes academias deportivas
- Torneo de beisbol infantil, 9-11 años
- Apoyo a la academia de beisbol con las diferentes categorías
- 15 entrenos con las niños de 5 a 12 años.
- 14 entrenos con los jóvenes de 14 años en adelante
- Visitas a las feria de la recreación.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

- Usuarios de las diferentes academias deportivas, visitaron la feria de la recreación, ubicada en el centro deportivo Campo Marte.
- Todos los niños y niñas aprendieron que el deporte es salud mental, y que lo pueden practicar, y a ser capaces de vencer sus propios temores.
- Más afluencia de niños y niñas a las academias permanentes.

  
Cesar Alejandro Alvarez Martinez

  
Patricia Morales

Jefe de Centros Deportivos  
Direccion de Areas Sustantivas  
Direccion General del Deporte y la Recreación

Vo Bo

  
Ricardo Ernesto Montenegro Méndez  
SUB-ADMINISTRADOR  
PARQUE ERICK BERNABE BARRONDO GARCIA  
DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION

# CÉSAR ALEJANDRO ALVAREZ MARTÍNEZ

FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE  
SERIE "B"

CÉSAR ALEJANDRO ALVAREZ MARTÍNEZ  
Avenida Simedn Cañas 10-83 Apto. 7 Zona 2  
Hipodromo del Norte  
Guatemala, Guatemala

Nº 00032

NO GENERA DERECHO A CRÉDITO FISCAL

DÍA	MES	AÑO
28	JUNIO	2,013

Nombre: Dirección General Del Departe y la Recreación.  
Dirección: Calle Calle y Calle Av. ZONA 1.  
NIT: 1289993-3

DESCRIPCION	VALOR
APORTACIONES POR SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2,013, SEGUN CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 96-2,013 Y ACUERDO No. ANEXO No. 37-2,013.	\$,500.00
Cancelado	
<i>[Signature]</i>	
TOTAL EN LETRAS:	
Cinco Mil Quinientos quetzales exactos.	
TOTAL Q.	\$,500.00